Hatonuevo, 9 de febrero de 2025

Hassan Palmezano Romero
Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud de adición presupuestal – Contrato Interadministrativo No. CD-CI-SEYGM-098-2026 (Carnaval 2026)

Cordial saludo,

En nuestra calidad de supervisores del Contrato Interadministrativo No. CD-CI-SEYGM-098-2026, cuyo objeto es el "Apoyo técnico y logístico para el fortalecimiento y seguridad de las festividades tradicionales y culturales del Municipio de Hatonuevo, Departamento de La Guajira", y de conformidad con lo consignado en el Acta de Reunión de Supervisión No. 001, suscrita el día 09 de febrero de 2026, respetuosamente nos permitimos solicitar la adición presupuestal al contrato de la referencia.

La presente solicitud se fundamenta en el análisis técnico, operativo y presupuestal realizado durante la reunión de supervisión, en la cual se evidenció la necesidad de garantizar la participación institucional y efectiva de los funcionarios de la Administración Municipal en el desfile oficial del Carnaval 2026, actividad que hace parte integral de las festividades tradicionales y culturales del municipio y contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural, la integración institucional y la adecuada representación del ente territorial.

En tal sentido, se determinó la necesidad de incluir un componente adicional que permita cubrir los gastos asociados a dicha participación institucional, tales como vestuario oficial, producción de carroza, hidratación, refrigerios y apoyo logístico, conforme al presupuesto detallado anexo.

La adición presupuestal requerida asciende a la suma de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000), recursos que no modifican el objeto contractual inicialmente pactado, sino que resultan necesarios para su correcta y oportuna ejecución.

La presente solicitud se formula dentro del plazo de ejecución contractual, atendiendo a las decisiones adoptadas de manera unánime en la citada acta de supervisión.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para adelantar el trámite correspondiente.

Cordialmente,

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisor del Contrato

JESUS ALBERTO OJEDA
Secretario de educación y cultura
Supervisor del Contrato

LARRY IGUARAN VERGARA
Contratista